

27/08/2014

Coquimbo: Investigan a sujeto que arrancó y lanzó butaca en partido de fútbol

La fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a J.O.C., quien es indagado por su presunta responsabilidad en un delito de daños y desórdenes contemplados en la ley de violencia en los estadios.

La fiscalía investiga los hechos que dan cuenta que con motivo de la realización del partido entre Club de Deportes La Serena con Everton de Viña del Mar, que resultó con victoria de 4 goles a 0 para el local, el sujeto habría arrancado parte y destrozado una butaca de plástico del estadio, avaluado en 60 mil pesos.



Luego, la habría lanzado a la pista atlética, pero finalmente fue detenido.

El sujeto simpatizante del cuadro ruletero quedó con la medida cautelar de prohibición de ingresar a cualquier partido del fútbol profesional, por el peligro para la seguridad social. “Esta persona comete dos ilícitos, como daños y desórdenes públicos. Estos delitos tienen penalidad especial según la ley de violencia en los estadios, ya que pueden subir la sentencia de 61 días a 541 días hasta 3 años”, explicó el fiscal Carlos Vidal.

El persecutor añadió que “además, en este tipo de causas, los jueces pueden aplicar a solicitud de la fiscalía medidas cautelares especiales como la prohibición de acceder al estadio, o bien condiciones especiales si se suspende condicionalmente la causa. Además, si se dicta sentencia condenatoria puede también tener la prohibición de acercarse al estadio más de la pena privativa de libertad. Es decir, puede mutar la actual medida cautelar”, puntualizó.

La investigación está fijada en 45 días, según se informó.